

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA MONTERRICO

PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE



EL CIBERBULLYING EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
BACHILLER EN EDUCACIÓN**

ESTENOS VILCA, Xiomara Paola

GUTIERREZ TERREROS, Andrea Lucia

PANCORBO RAMIREZ, Vivian Janeth

QUISPE RODRIGUEZ, Deniss

TAPIA ELERA, Topacio Medalit

ASESORA:

DRA. TEJADA ROMANÍ, María Margarita

Lima, diciembre de 2020

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
DELIMITACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
JUSTIFICACIÓN.....	6
OBJETIVOS.....	6
 CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	
1.1. Antecedentes.....	7
1.1.1. Nivel Internacional	
1.1.2. Nivel Nacional	
1.2. Cyberbullying.....	9
1.2.1. Involucrados.....	9
1.2.2. Manifestaciones en los estudiantes.....	10
1.2.3. Formas o tipos de violencia.....	11
1.2.4. Recomendaciones.....	12
1.2.5. Proyecto, programa y campaña de prevención.....	12
1.2.6. Estrategias en el aula.....	14
 CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
2.1. Diseño metodológico cualitativo y técnica documental.....	16
2.2. Discusión teórica.....	16
2.3. Análisis e interpretación de los resultados.....	19
CONCLUSIONES.....	20
 REFERENCIAS	
 ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

Dentro de la realidad del siglo XXI se ha propiciado la apertura de TICS para la educación, estas, desarrollan nuevas herramientas que faciliten la comunicación; sin embargo, su uso también facilita la aparición de nuevos comportamientos como la amenaza y exclusión; todo, con relación al abuso de poder. Este fenómeno denominado *ciberbullying* se ha inmerso en el ámbito educativo y su objetivo es utilizar los medios tecnológicos o redes sociales para poder atacar a su víctima, causando en ellos; la depresión, la baja autoestima e incluso pensar en la idea del suicidio. Según la ONU (2019) dos de cada diez discentes sufren de *ciberbullying*, asimismo, mencionan que un total de 146 millones de estudiantes presentan este tipo de hostigamiento en el mundo. Por otro lado, el MINEDU (2017), ha activado en el Perú dinámicas y actividades para evitar la propagación del *ciberbullying* en las instituciones educativas, sobre todo en el nivel primario, a través del portal web SISEVE, que permite reportar los abusos.

Por lo mencionado, el presente estudio plantea antecedentes nacionales e internacionales del *ciberbullying* en educación primaria, los cuales dan respaldo a la investigación; asimismo, se describe el concepto de la variable y se detallan a los involucrados. Del mismo modo, se abordan las manifestaciones y/o conductas las cuales permiten identificar a las víctimas y las formas de *ciberbullying* que sufren estas. Por último, esta investigación expone las recomendaciones, programas y estrategias, de tal modo, que los agentes educativos e investigadores tengan la oportunidad de poder leerlo, analizarlo y aplicarlo.

DELIMITACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El *ciberbullying* es reconocido como un fenómeno existente en la sociedad del conocimiento. Este, supone comportamientos de intimidación entre los niños y adolescentes mediante el uso de las tecnologías. En el marco de una nueva modalidad de educación a distancia, implementada por la coyuntura actual de pandemia, los y las estudiantes de educación primaria presentan una mayor exposición a la tecnología y al uso de redes e internet. Ello ha generado que surjan e incrementen las situaciones de *ciberbullying* en dichos estudiantes hasta en un 33%, según el estudio realizado por la ONG Bullying Sin fronteras (2020).

Asimismo, en la realidad internacional, se evidencia un alto índice de víctimas que han sufrido alguna forma de *ciberbullying*. En España, la investigación de la EU Kids Online (2017) analizó mediante encuestas, los riesgos del uso de Internet y dispositivos móviles a una muestra de 500 niños, obteniendo como resultado que el 12% de ellos se reconocieran como víctimas de este fenómeno. En la misma línea, los resultados del Instituto de tecnologías de la comunicación, INTECO (2013), presentados en la sede de la Comisión Europea, revelan que el 13% de los niños y adolescentes se declaran ciber víctimas, manifestando que sufrieron grandes consecuencias emocionales tras la situación.

Por otro lado, a nivel nacional, Alvites (2019) menciona que la mayoría de los niños y adolescentes en el Perú se caracterizan por el poco conocimiento de medidas de prevención o protección en situaciones de intimidación, abuso o acoso virtual, por lo que presentan riesgos a involucrarse en el *ciberbullying*. Al respecto, el portal SISEVE (2017)

del Ministerio de Educación del Perú, ha reportado que dicho fenómeno continúa con cifras alarmantes del 20% al 40% en casos de *ciberbullying*, en los últimos 10 años, recalcando que muchos de ellos no se denuncian por la falta de implementación de programas y estrategias de sensibilización, prevención e intervención en las escuelas y aulas acerca de situaciones de *ciberbullying*.

En relación con lo anterior, Amemiya et ál. (2013) realizaron una investigación a 826 estudiantes de 5to y 6to de primaria, provenientes de colegios estatales y particulares de Jesús María. Obteniendo que, 204 estudiantes habían estado involucrados en formas de *ciberbullying*. Todo lo mencionado, reafirma que el *ciberbullying* es una problemática de gran riesgo en la educación, provocada en la mayoría de las ocasiones, por la falta de información y orientación de este fenómeno. De esta manera, se evidencia la importancia de concientizar a los estudiantes y a todos los actores de la comunidad educativa.

Por consiguiente, se considera importante recopilar información científica para dar a conocer la importancia de prevenir el *ciberbullying* y las consecuencias negativas que produce como los síntomas de depresión y ansiedad, problemas de comportamiento social y sentimientos de frustración e inseguridad en estudiantes de educación primaria. En función de ello, se ha formulado la siguiente pregunta de investigación: ¿Por qué es importante realizar estudios para prevenir situaciones de *ciberbullying* en estudiantes de educación primaria?

JUSTIFICACIÓN

La presente investigación, se ha efectuado con el propósito de recabar información sobre los aspectos importantes del *ciberbullying* que pueda ser utilizada por los miembros de las comunidades educativas para contrarrestar los riesgos que provoca dicho fenómeno en los estudiantes de educación primaria. Dentro de los riesgos, se encuentra el ausentismo escolar, los cambios en el comportamiento, los problemas psicológicos entre otros; los cuales influyen directamente en el rendimiento escolar del educando, en su desarrollo personal e interacción con su entorno.

Por lo mencionado, se pretende que, con la información brindada en el estudio, las instituciones educativas accedan a plantear estrategias para brindar soporte a los estudiantes que atraviesan por una situación de *ciberbullying*. En cuanto al nivel metodológico, la información se ha recopilado considerando fuentes confiables a través de la técnica documental, aspirando a realizar aportes significativos a futuras investigaciones educativas a través de la interpretación de la información planteada.

OBJETIVOS

Objetivo general

- Identificar y clasificar información de fuentes verídicas para dar a conocer la importancia de prevenir situaciones de *ciberbullying* en educación primaria.

Objetivos específicos

- Analizar las características del perfil de un estudiante víctima de *ciberbullying* y las formas de violencia que pueden presentarse para evitar consecuencias emocionales, psicológicas y físicas.
- Informar sobre las recomendaciones, los programas y las estrategias educativas para aplicarlas en situaciones de riesgo de *ciberbullying*.

CAPÍTULO I: MARCO TEORICO CONCEPTUAL

1.1. Antecedentes de la Investigación

1.1.1. Nivel internacional

Espinoza (2020) presenta la investigación sobre la prevalencia y factores asociados al *bullying* y *ciberbullying* en adolescentes, siendo este también su objetivo principal a determinar; la muestra la representó 223 adolescentes de la Institución Educativa Privada Kennedy. La investigación es de tipo observacional, analítico y transversal; el instrumento utilizado es el formulario de recolección de datos y los resultados obtenidos mencionan que existe un conocimiento acerca del tema y describe que el 43,5% de estudiantes confirman haberlo sufrido. La tesis citada tiene similitudes con el presente trabajo de investigación, dado que, dan a conocer los factores que impulsan la aparición de la variable, por otro lado, las diferencias refieren al tipo de investigación y al nivel de la muestra estudiada, pues considera a estudiantes de 11 a 16 años de edad; mientras que el presente estudio se enfoca en estudiantes pertenecientes al nivel primario.

1.1.2. Nivel nacional

Navarro (2019) desarrolló un estudio sobre el *ciberbullying* en escolares que utilizan tecnología digital, por lo que consideró determinar su nivel de conocimiento. Contó con la participación de 250 estudiantes del V ciclo de la Institución Educativa Salazar Bondi. La investigación es de enfoque cuantitativo, diseño descriptivo y aplicó el instrumento de escala de medición de la variable *ciberbullying* - EMVC. Los resultados obtenidos señalan que existe una alta prevalencia del *ciberbullying* en los escolares, por lo que propone establecer programas de prevención y atención. La semejanza con el estudio se presenta en la relación con la muestra estudiantes de nivel primario. Por otro parte, la diferencia se encuentra en relación al enfoque y tipo de investigación, puesto que, involucra la aplicación de un instrumento, difiriendo de la presente investigación.

Escalante (2019) realizó un estudio del *ciberbullying* en estudiantes del V ciclo de educación básica regular para determinar el nivel de *ciberbullying*. Su muestra estuvo conformada por 200 estudiantes de 5to y 6to grado de educación primaria en instituciones de Lima Norte. Esta investigación pertenece al enfoque cuantitativo de diseño no experimental, de tipo descriptivo, haciendo uso del cuestionario como instrumento. En tal sentido, los resultados muestran que el 67% de estudiantes presentan un nivel bajo de *ciberbullying* y un 33 % un nivel medio; lo que significa que los estudiantes han presentado episodios de *ciberbullying*. La similitud con el estudio parte del nivel de la muestra y la diferencia reside en el uso de un instrumento para obtener el nivel de la variable.

En resumen, las tesis mencionadas fundamentan la elaboración del presente estudio, pues valida al *ciberbullying* como fenómeno mundial brindando datos estadísticos e identificando el nivel en la que se encuentran los estudiantes. Asimismo, ofrecen sustento teórico y alternativas de solución.

1.2. Ciberbullying

El internet, debido al aislamiento físico dispuesto por la propagación de la pandemia COVI – 19, ha cobrado mayor importancia en la comunicación, interacción y educación de los niños y niñas; sin embargo, este medio también ha sido utilizado de manera negativa, dando lugar al maltrato entre los menores, O’Ryan (2020).

A juicio de ITECO (2010) el *ciberbullying* es una modalidad que se da entre personas de la misma edad, en donde uno de los extremos sufre de humillación, insultos, amenazas, vergüenza u otro tipo de agresión mediante entornos digitales. Ampliando este aspecto, García et ál. (2011) alude que el acosador puede convertirse en víctima, es decir, el niño o adolescente puede estar siendo acosado y a su vez puede estar acosando a alguien más.

Para Garaigordobil (2011) es necesario e importante dar atención inmediata a los casos de *ciberbullying*, puesto que, las víctimas no suelen entender el motivo del ataque, evidenciando inseguridad y miedo. Por ello, no se debe mirar al *ciberbullying* como un juego de niños, por lo contrario, se debe prestar atención con el fin de detectar, ayudar a la víctima y llevar a la reflexión al acosador.

1.2.1. Involucrados

El Ministerio de Educación (2020) por medio del curso virtual, desarrollando habilidades para la ciudadanía digital en los estudiantes, da a conocer que los

involucrados en el *ciberbullying* son el agresor, la víctima, el seguidor y el espectador. Desde la posición asumida, se presenta las características principales de los involucrados.

El primero a mencionar, es la víctima, esta es indefensa, merma su autoestima y autoconcepto y presenta dificultades de interacción social, en otras palabras, si eres víctima de *ciberbullying*, según Del Rey (2020) tendrás un impacto emocional negativo. Otro involucrado es el agresor, quien posee la necesidad de dominar, tiene poca tolerancia y es posible que pertenezca a una familia con antecedentes de violencia, en definitiva, Castellero (2019) refiere que el agresor tiene conductas de forma intencional con el objetivo de dañar a otra persona.

También se encuentra al seguidor, quien ayuda y apoya la agresión y según el Ministerio de Educación, tiene tendencia a depender de otros. Por último, está el espectador, quien según la universidad de Valencia (2018) refuerza la conducta del agresor, presenta la necesidad de integrarse a un equipo y posee baja capacidad de empatía.

1.2.2. Manifestaciones en los estudiantes

En palabras de Luengo (2014) los estudiantes que sufren este tipo de acoso por lo general no lo comunican a sus padres o docentes por el temor de ser descubiertos; del mismo modo, el autor menciona que el estudiante que padece de *ciberbullying* toma una serie de hábitos que antes no las tenía, es decir, su forma de comportarse, actitudes y comunicación cambia drásticamente. Ampliando este aspecto, los estudiantes dentro del hogar suelen comportarse de manera brusca, generando cambios de humor y reacciones violentas.

Con base en INTECO (2016) y Ormanza (2018) las manifestaciones se expresan a través de cambios en diferentes campos, tales como; ánimo, relaciones personales y físicas. En la figura del anexo N°1, se detalla de manera precisa las acciones que realizan los menores en los diferentes campos, logrando dar un panorama general a los docentes y padres de familia en caso de tener alguna sospecha de casos de *ciberbullying*.

1.2.3. Formas o tipos de violencia

Gómez et ál. (2011) menciona que la cercanía de los estudiantes con las nuevas tecnologías ha generado la aparición de manifestaciones de maltrato a sus pares. Ante ello, la plataforma PerúEduca a través del curso Alfabetización digital (2020) muestra diferentes formas de violencia que se presentan en el *ciberbullying*, la mayoría de ellas, empleadas entre educandos del nivel primario.

Una de las formas de violencia es el *stalking*, el cual es “una modalidad de coacciones donde se pretende, sin necesidad de llegar a contactar físicamente con la víctima, alterar gravemente su vida cotidiana” (Llamas, 2017, p.5). Frente a ello, Zbairi (2015) señala que dicha intromisión persistente, se puede dar a través de llamadas, mensajes, e-mails entre otros medios durante un tiempo ilimitado.

Además, se puede dar la suplantación de identidad digital, en donde se crean perfiles falsos con la intención de provocar molestias y problemas en el entorno social o la revelación de datos, que consiste en la difusión de información privada a terceras personas (Luengo, 2014).

Por último, se encuentran los *challenges*, estos son “un fenómeno social que ha aparecido en Internet a partir de vídeos que proponen un reto al resto de

usuarios” (Montero, 2018, p. 157). Dichos retos, implican infringir daño en uno mismo o en los demás, incitando la violencia, ya sea por manipulación o amenazas. Scolartic (2019) menciona como ejemplo, el reto de la ballena azul, el momo, el *Happy slapping*, entre otros, que son jugados por niños de diversos países, ocasionando resultados trágicos.

1.2.4. Recomendaciones

Considerando los peligros a los que se enfrentan los infantes, la especialista en periodismo tecnológico, Gabriela Patrón en entrevista a Radio Programa del Perú (2020) remarca las acciones a tener en cuenta para la protección de la privacidad, identidad e intimidad en los entornos virtuales. En el anexo N°2 se pueden observar las recomendaciones brindadas por dos entidades internacionales a los miembros de toda la comunidad educativa.

En el año 2011, se aprobó en el Perú, una ley para promover la convivencia sin violencia en instituciones educativas; sin embargo, a pesar de que los casos de *ciberbullying* han incrementado, aún no se ha aprobado ninguna ley propia para este fenómeno, generando incertidumbre y desosiego en los involucrados.

1.2.5. Proyecto, programa y campañas para prevenir el ciberbullying

Debido al uso irresponsable que hacen los niños de la red informática, internet, en el confinamiento para prevenir la propagación de la COVID-19, es indispensable dar a conocer qué proyectos, programas y campañas se han realizado y siguen en marcha para prevenir el *ciberbullying* en los centros educativos. Frente a esa situación, se explicarán los más relevantes.

PantallasAmigas, es un proyecto global de origen español, el fundador es Jorge Flores, director técnico del I Congreso Ciudadanía Digital, quien desde el 2004 a través de sus publicaciones y con intervenciones profesionales, brinda recursos educativos, talleres y capacitaciones, para fomentar el uso seguro y responsable de internet en niños, niñas y adolescentes, con especial énfasis en el *ciberbullying*. Por ende, a través de la plataforma, ofrece material didáctico sobre el decálogo para una víctima, protocolo escolar, juegos educativos móviles, caja de herramientas para prevención y web con información para denunciar las situaciones de riesgos. Cabe resaltar que, a lo largo de los años, diversas entidades como; movistar, google y red Iberoamericana de TIC y educación, han confiado en los servicios que presta.

De igual importancia, Prev@cib, es un programa que nació como tesis doctoral en la universidad de Valencia en el año 2018, la autora es Jessica Ortega, investigadora de ciberpsicología de UNIR, quien, en colaboración con otras entidades, ha comprobado la eficacia del programa, para reducir el *bullying* y el *ciberbullying*. El programa consta de diez sesiones, distribuidas en tres módulos; información, sensibilización e implicación. El primero, propone informar a través de dinámicas las problemáticas para que los estudiantes sean conscientes si son víctimas, agresores o espectadores; el segundo es brindar información sobre los delitos penados para los agresores y concienciar sobre las consecuencias psicológicas por medio de casos reales y la tercera, trata de que los estudiantes aporten ideas que solucionen el problema por medio de campañas o proyectos. Cabe señalar que, para comprobar su efectividad, ha sido testado en cuatro centros educativos en la Comunidad de Valencia.

Finalmente, Brigada SíseVe, es una campaña promovida desde el 2019 por el Ministerio de Educación y Unicef, entidades que buscan propiciar escuelas seguras donde los discentes tomen la iniciativa de reportar a través de la plataforma virtual, casos de violencia. A tal efecto, el desarrollo es a través de dinámicas grupales entre estudiantes que comprenden los últimos años de primaria y los primeros de secundaria y está conformada por tres personajes que personifican la lucha; ejemplo de ello protector, que lucha contra el *bullying* y el *ciberbullying*.

1.2.6. Estrategias

Uno de los puntos más relevantes con respecto al *ciberbullying* es prevenir hechos en los centros educativos, dado que, allí únicamente están implicados menores, por ello, con el aporte del Programa Educativo Foro Nativos Digitales (2015) se brindará estrategias para desarrollarlas en las aulas de clase, de esta manera sensibilizar a los educandos sobre las consecuencias de sus acciones. Cabe subrayar que estas estrategias fueron aplicadas con estudiantes de Mérida-España.

La estrategia titulada, ¿Mi nombre? El de mi DNI, está orientada para estudiantes de 1er a 6to grado, su propósito es que los estudiantes reflexionen sobre el uso de las etiquetas en la red. Dicha estrategia consiste en incluir etiquetas, calificativos o apodos del contexto del niño, positivas y/o negativas. Lo primero que hará el docente es pegar un cartel con un apodo en la espalda de cada estudiante, todos pueden ver el cartel de los demás, pero no el que tiene uno mismo. De acuerdo con lo anterior, cada estudiante tendrá 3 minutos para comportarse según el apodo que tiene su compañero. Finalmente, los discentes responden las siguientes

preguntas; ¿Descubrieron el calificativo que tenían? ¿Están de acuerdo con el apodo que les tocó? ¿Ponen sobrenombres a las personas? ¿Realizan estos apodos por internet? El docente analiza las respuestas, con el fin reflexionar sobre la importancia de cómo nos referimos a las personas, más aún por redes sociales.

La estrategia titulada, ¿Y tú de qué vas?, es apropiada para trabajarla con estudiantes del V ciclo de primaria, dado que, requiere el pensamiento crítico del educando, es decir, que analice y evalúe el rol de los involucrados en el *ciberbullying*. Dicha estrategia requiere que el docente pida voluntarios para dramatizar una situación de *ciberbullying* mostrando cada uno el rol de los involucrados asimismo brinda una ficha, la cual se muestra en el anexo N°3, al resto de los estudiantes para ser completada a partir de lo observado. La intención de la actividad es centrarse en el perfil del espectador, y que los estudiantes brinden un juicio sobre ello, por lo que se la docente realiza las siguientes preguntas: ¿De qué manera debería comportarse un espectador? con lo que ahora sabes sobre el *ciberbullying* ¿Crees que has participado en una situación de *ciberbullying*? ¿Qué rol desempeñas?

CAPITULO II: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Diseño metodológico cualitativo y técnica documental

El trabajo de investigación presenta un diseño cualitativo y se enmarca en un enfoque descriptivo simple, ya que, busca la difusión de la información sobre el *ciberbullying* en el ámbito de educación primaria; además, posee características que contribuyen en el cumplimiento de los objetivos planteados en el estudio. En palabras de Hernández et ál. (2014) con este tipo de investigación “se tiene gran amplitud de ideas e interpretaciones que enriquecen el fin de la investigación” (p. 7)

Por otra parte, la recopilación de información fue realizada por medio de la técnica documental; la cual consiste en “la identificación, recogida y análisis de documentos relacionados con el hecho o contexto estudiado... la información no nos la dan las personas investigadas directamente, sino a través de sus trabajos escritos, gráficos, etc.” (Index, 2016, p. 126). Para dicha acción indagatoria, se consultaron fuentes, tales como tesis, noticias, revistas, portales digitales de organizaciones y agencias, entre otras, garantizando la confiabilidad y veracidad del estudio.

2.2. Discusión teórica

García et, ál. señala que “El acoso escolar es un fenómeno muy prevalente en la actualidad, y que tiene como actores a los propios alumnos” (2011, p. 116), por lo que incide en la garantía de la convivencia y ambiente escolar. Agregando a lo dicho por el autor, el acoso no solo está presente en los centros educativos, ya que al ser el reflejo de la personalidad puede ser demostrada en todo lugar y modalidad. Partiendo de esta premisa, la educación a distancia no es ajena a la expresión del acoso, dado

que, el acosador hará uso de los medios digitales. En este sentido, existen posturas teóricas sobre la importancia de informar sobre el *ciberbullying* a los estudiantes de educación primaria a fin de prevenir su manifestación y afrontar situaciones.

Ante lo expuesto, Luengo (2019) especialista en Psicología Educativa y Sanitaria, sostiene que, en Educación Primaria, la situación de *ciberbullying* es alarmante; dado que los discentes acceden con facilidad a dispositivos de última generación y contenidos no pertinentes para su edad. A ello, se suma la escasa supervisión y seguimiento de los padres. Conforme a lo descrito, afirma que el reto clave es informar para orientar a los niños y adolescentes sobre sus decisiones; así como, plantear acciones para guiar a los padres y madres de familia. Conviene destacar que, el autor refiere que en el tramo de 8 a 11 años es cuando se forja y edifica el *ciberbullying*; por ende, es sin duda, profundizar el reto clave.

Bajo el mismo esquema, en el prefacio del documento “Poner fin al tormento: enfrentando el acoso de la escuela al ciberespacio” de la Organización de las Naciones Unidas agrega que: “Los niños deben sentirse empoderados para prevenir y afrontar el acoso y sus riesgos asociados. Tanto en la escuela como al desempeñarse como ciudadanos digitales, los niños necesitan orientación sobre cómo mejorar su habilidad para tomar decisiones fundamentadas (...)” (2016, p. 9).

Por su parte, Toribio (2012) psicoterapeuta relacional, asegura que la base para prevenir situaciones de *ciberbullying* en estudiantes es la educación en valores, el respeto de las diferencias y la empatía, formación, que es dada directamente desde la familia o escuela mediante vínculos de comunicación y confianza. En la misma línea, Cava (2011) demuestra a través de su investigación, la importancia que el entorno

social más próximo tiene sobre el ajuste psicológico de víctimas, agresores y observadores de *ciberbullying*. Al respecto, Biedma psicólogo y consultor en infancia agrega lo siguiente:

Identificar el acoso como una forma de violencia entre niños, niñas y adolescentes es el primer paso para comprender la relación entre afecto, poder y violencia, la diferencia como un elemento de exclusión social, así como la corresponsabilidad en la erradicación del acoso (...) La responsabilidad última de la prevención y erradicación del acoso corresponde a los adultos a cargo de ese espacio educativo, tanto familias como escuela. (2017, p.11)

Del Río et ál. señala que “el *ciberbullying* es un modo disimulado de acoso verbal y escrito a través de medios virtuales” (2010, p. 117). En este sentido, la Guía S.O.S. contra el *ciberbullying* por INTECO alude que una acción de prevención contra el *ciberbullying* es la orientación del uso de los medios digitales, en los estudiantes de primaria; ya que, las redes sociales se han convertido en armas de doble filo, cuando un menor se convierte en víctima de otro. Además, la guía hace mención a la importancia de atender no solo al afectado sino también al acosador. Garaigordobil, psicóloga catedrática agrega lo siguiente: “Las redes sociales se han convertido actualmente en un factor indispensable de comunicación entre la juventud (...) en muchas ocasiones, comparten fotografías y datos personales sin tomar ninguna precaución, exponiéndose a ser víctimas de *grooming* o *ciberbullying*” (2011, p. 235).

2.3. Análisis e interpretación de los resultados

En la sociedad contemporánea, se evidencian ambientes de hostilidad en niños y adolescentes; aunado a esto, el acceso a las tecnologías ha propiciado el traslado de dicha hostilidad al entorno virtual. Esta problemática se ha insertado en el nivel primario del sistema educativo, dejando expuestos a sus estudiantes, convirtiéndolos tanto en víctimas como victimarios, surgiendo la necesidad de que los actores educativos intervengan para prevenir y combatir efectos del *ciberbullying*.

Las características propias de las edades que se comprenden en este nivel, en conjunto con los altos niveles de emocionalidad, agravan las consecuencias propias del *ciberbullying*, ocasionando episodios de depresión y en casos extremos el suicidio. En este marco, la presente investigación considera necesario que docentes y apoderados eduquen a los niños de primaria en valores. Así, deben informar sobre el *ciberbullying*, orientándolos en los riesgos del internet, la necesidad del buen trato y la habilidad para tomar decisiones fundadas en el bien común. Además, ahondando en los involucrados del hostigamiento virtual, es importante que el trabajo no sólo se dirija a proteger a las víctimas, sino que también aborde el perfil que supone un victimario.

Así, se entiende que las acciones de violencia presentadas en el nivel primario representan las deficiencias en el desarrollo emocional del agresor.

Finalmente, entendiendo que las TICS tienen por finalidad informar y comunicar a través de las tecnologías, el estudiante debe acceder a ellas para cumplir con esa función. De lo contrario, su navegación desmedida y sin supervisión amenaza su seguridad, exponiéndolos a contenido inapropiado para su edad.

CONCLUSIONES

De la presente investigación se concluye que el *ciberbullying* es una problemática que debe ser abordada a través de información en fuentes verídicas que den a conocer la importancia de trabajar y orientar a los estudiantes de educación primaria sobre este medio virtual de agresión y acoso.

Asimismo, al analizar el perfil de un estudiante víctima en situaciones de *ciberbullying* se desprende que existe un impacto negativo en el área socioemocional del estudiante, desencadenando actitudes de rechazo propio y dificultades para relacionarse, concluyendo que es fundamental abordar las necesidades sociales y emocionales del estudiante desde la escuela y familia. Igualmente, al detallar las formas de violencia presentes en el *ciberbullying* se diferenció que existen múltiples modalidades usadas para lastimar y dañar a los estudiantes entre pares, revelando que tienen mucha facilidad para el uso de las redes e internet sin previamente tomar precauciones del riesgo que pueden generar, presenciar o experimentar.

Del mismo modo, al explicar las recomendaciones sobre el uso de las redes, se afirma la importancia de adoptar mecanismos para detectar y contrarrestar situaciones de *ciberbullying*, por parte de las autoridades políticas y educativas. Además, al informar sobre los programas y las estrategias educativas aplicadas en contra del *ciberbullying* se determinó que para prevenir, abordar y disminuir el *ciberbullying* no basta con poner control al uso de internet o redes sociales, sino también implica la formación moral y vínculos de calidad dentro de cada escuela y familia, formando raíces profundas de respeto y empatía.

REFERENCIAS

- Acuña, Y. M. (2015). *Diseño de estrategias psicopedagógicas para el abordaje y la prevención del “cyberbullying” con estudiantes de educación primaria en Costa Rica*. [tesis de maestría, Universidad Estatal a Distancia Vicerrectoría Académica Escuela de Ciencias de La Educación]. Repositorio Institucional UNED. <https://core.ac.uk/reader/67708804>
- Amemiya, I., Barrientos, A., Condorimay, Y., Oliveros, M., Oliveros, R., Rivas, B. (2013). *Ciberbullying en colegios privados y estatales de primaria en dos distritos de Lima Metropolitana*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/anales/article/view/2379/2078>
- Benítez, M., Blázquez, C., Gaspar, A., Málaga, R., Muñoz, F., Paredes, M., De Porras, A., Pulido, J., Rubio, M. y Sánchez, F. (2015). *Guía Didáctica – cyberbullying para educación primaria*. Educarex. https://emtic.educarex.es/nativosdigitales_materiales/primaria/ciberacoso/guiaEP_05_ciberbullying.pdf
- Cava, M. J. (2011). *Familia, Profesorado e Iguales: Claves para el Apoyo a las Víctimas de Acoso Escolar*. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, España. <https://www.redalyc.org/pdf/1798/179819285006.pdf>
- Castillero, O. (2019). *Ciberbullying: analizando las características del acoso virtual*. Psicología y mente. <https://psicologiymente.com/social/ciberbullying-acoso-virtual>

Chaves, A. (2020). *Ciberbullying desde la perspectiva del estudiantado: “Lo que vivimos, vemos y hacemos”*. Redalyc.

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/1941/194162217003/html/index.html>

Escalante, M. G. (2019). *Ciberbullying en estudiantes del ciclo V de educación básica regular de Lima Norte, 2019* [trabajo de investigación de bachiller, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/35563/B_Escalante_MMG.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Espinoza, T. C. (2020). *Prevalencia y factores asociados a bullying y ciberbullying en adolescentes de la Unidad Educativa Privada Kennedy, Cuenca 2019*. [tesis de licenciado, Universidad de Cuenca]. UCUENCA.

<http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/33917>

Garaigordobil, M. (2011). *Prevalencia y consecuencias del ciberbullying: una revisión*. ResearchGate.

https://www.researchgate.net/publication/268810981_GARAIGORDOBIL_M_2011_Prevalencia_y_consecuencias_del_cyberbullying_Una_revision_International_Journal_of_Psychology_and_Psychological_Therapy_112_233-254

García. C. (2017) *Cyberbullying en Educación Primaria: Factores explicativos relacionados con los distintos roles de implicación*. Universidad de España.

<https://core.ac.uk/download/pdf/143457155.pdf>

- Gómez, T., Felipe, E., León, B., López, V. y Martín, E. (2011). *ESTUDIO DEL Fenómeno cyberbullying en primaria en la comunidad extremeña*. Redalyc. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832328057.pdf>
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Sexta edición. <https://www.esup.edu.pe/descargas/perfeccionamiento/PLAN%20LECTOR%20PROGRAMA%20ALTO%20MANDO%20NAVAL%202020/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Horno, P., Romeo, F.J. (2017). *Las familias ante el acoso escolar*. http://www.injuve.es/sites/default/files/2017/42/publicaciones/documentos_7._las_familias_ante_el_acoso_escolar.pdf
- Index. (2016). *Escuchar, observar y comprender recuperando la narrativa en las ciencias de la salud, aportaciones de la investigación cualitativa*. https://congreso enfermeria.com/2016/sites/default/files/styles/escucharobservarcomprender2parte_1424533180194.pdf
- Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación. (2016). *Guía SOS contra el cyberbullying*. Educadores. http://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/SOS_cyberbullying_educadores_INTECO.pdf
- Llamas, E. (2017). *El Delito De Stalking*. Universidad Almería. http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/6478/14470_TFG%20STALKING.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Luengo, J. A. (2014). *Cyberbullying. Prevenir y actuar. Hacia una ética de las relaciones en las redes sociales.* Madrid.

<https://cogameduca.files.wordpress.com/2016/03/ciberbullying-guc3ada-recursos-didc3a1cticos-colgegio-psicc3b3logos1.pdf>

Luengo, J. A. (2014). *Guía de recursos didácticos para Centros Educativos.* Madrid.

<https://www.copmadrid.org/webcopm/recursos/CiberbullyingB.pdf>

Luengo, J. A. (2019). *El cyberbullying, un tema para tratar y controlar cuanto antes.*

Movistar. <https://dialogando.com.pe/el-ciberacoso-una-lacra-insostenible-que-hemos-de-atajar-y-controlar-cuanto-antes/>

Ministerio de Educación. (2017). *Orientaciones portal SíseVe contra la violencia escolar.*

Plataforma digital única del Estado Peruano. <http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/MINEDU/5890/Orientaciones%20Portal%20S%C3%ADseVe%20contra%20la%20violencia%20escolar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Educación. (2011). *Ley que promueve la convivencia sin violencia en las*

instituciones educativas. <http://www.minedu.gob.pe/comunicado/pdf/normativa-2018/ley-29719/ley-29719.pdf>

MINEDU. (2019). *Brigada SíseVe” lucha contra violencia en aulas.* Plataforma digital

única del estado peruano. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/70914-brigada-siseve-lucha-contra-violencia-en-aulas>

MINEDU. (2020). *Desarrollando habilidades para la ciudadanía digital en los estudiantes.*

Portal PerúEduca. <https://campusvirtual.perueduca.pe/course/view.php?id=19>

- Montero, A. (2018). *El análisis del Challenge como apuesta compartida. Nuevas Formas Audiovisuales Contemporáneas*. Universidad para Centros Educativos.
https://www.researchgate.net/publication/329454311_El_analisis_del_Challenge_como_apuesta_compartida_Nuevas_Formas_Audiovisuales_Contemporaneas
- Naciones Unidas. (2016). *Poner fin al tormento: enfrentando el acoso de la escuela al ciberespacio*. Portal digital.
https://violenceagainstchildren.un.org/sites/violenceagainstchildren.un.org/files/documents/publications/ending_the_torment_sp.pdf
- Navarro, M. M. (2019). *Cyberbullying en escolares que utilizan tecnologías digitales en el ciclo V en Lima y Callao, 2019* [tesis de licenciado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.
<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/39881?locale-attribute=en>
- Organización de las Naciones Unidas. (2019). *Internet, un sitio sin bondad para los jóvenes*. Plataforma digital única internacional.
<https://news.un.org/es/story/2019/02/1450561>
- Pantallasamigas. (2020). *El acoso escolar aumenta un 18% en diez años con cada vez más casos de cyberbullying en edades tempranas*. Cyberbullying.
<https://www.ciberbullying.com/cyberbullying/2020/04/28/acoso-escolar-umento-casos-ciberbullying-en-edades-tempranas/>
- Pérez, B. (2016). *Cyberbullying en la Educación Primaria: Análisis de la Incidencia de la Victimización y la Búsqueda de Apoyo*. Semantic Scholar.
<https://www.semanticscholar.org/paper/Ciberbullying-en-la-Educaci%C3%B3n->

[Primaria%3A-An%C3%A1lisis-de-P%C3%A9rez-Vicario-Molina/9f4e7a2684441f00ad67439aa30b827f16bc57fc](#)

Save the children. (2016). *Yo a eso no juego, bullying y ciberbullying en la infancia.*

https://www.consaludmental.org/publicaciones/yo_a_eso_no_juego.pdf

Toribio, S. (2014). *La familia ante el bullying o acoso escolar.*

https://blogs.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/relacion-padres-e-hijos/2012-01-12/la-familia-ante-el-bullying-o-acoso-escolar_588382/

Zbairi, N. E. (2015). *El stalking como nueva forma de acoso: las limitaciones de la regulación y la intervención actuales.* Universidad Autónoma de Barcelona.

https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2015/133348/TFG_nezbairipardillo.pdf

Ormaza, E. (2018). *Acercamiento al ciberbullying: propuesta de prevención en Educación Primaria.* Universidad de Rioja. https://biblioteca.unirioja.es/tfe_e/TFE004503.pdf

Ortega, J. (s.f). Programa Prev@cib. Pda bullying.

<https://pdabullying.com/es/resource/programa-prev@cib>

Ortega, J. (2018). *Prevención del acoso en adolescentes a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.* Dialnet.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=137828>

Valenzuela, X. (2020). *Ciberbullying podría aumentar entre escolares en medio de la pandemia.* Diario Concepción.

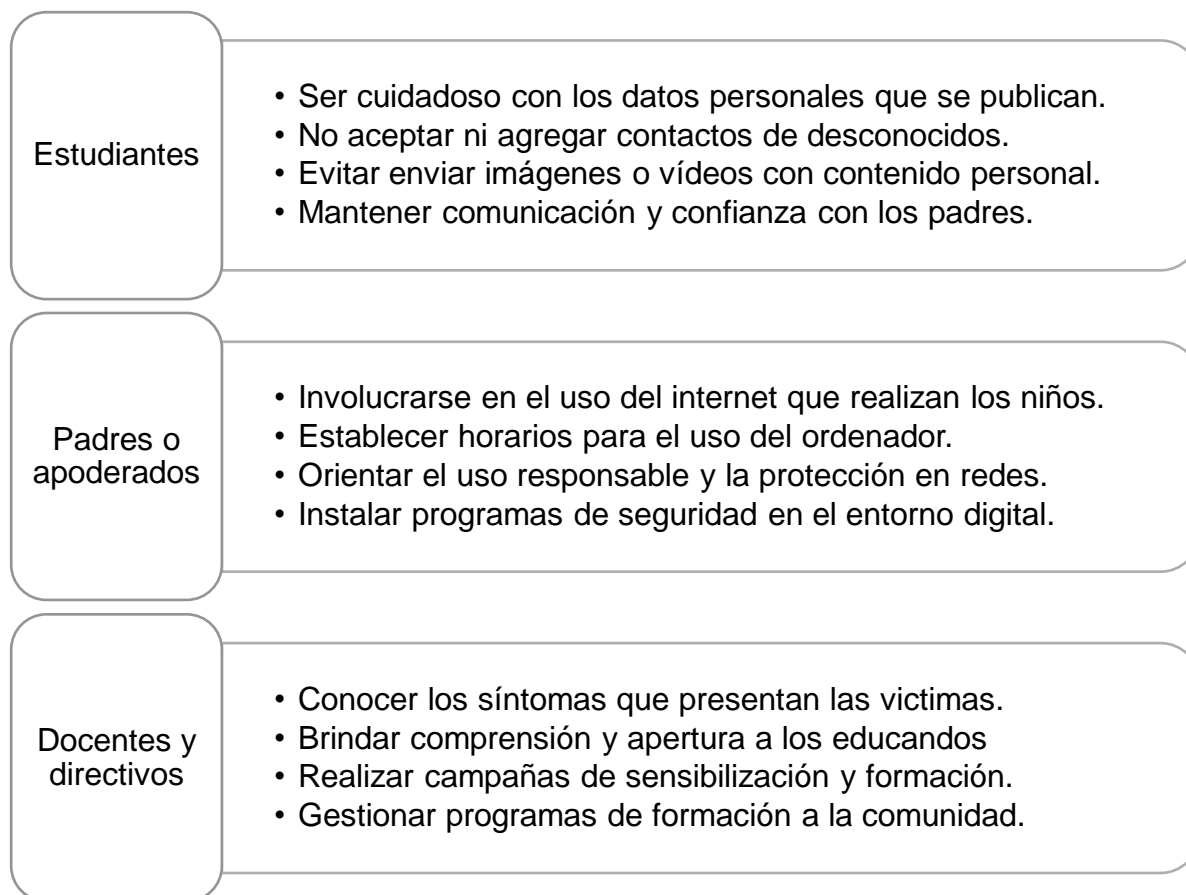
<https://www.diarioconcepcion.cl/ciudad/2020/05/28/ciberbullying-podria-aumentar-entre-escolares-en-medio-de-la-pandemia.html>

ANEXOS

ANEXO N°1**Figura 1***MANIFESTACIONES DEL CIBERBULLYING*

HÁBITOS	ESTADO DE ÁNIMO	RELACIONES	FÍSICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Bajo rendimiento escolar. • Abandono de actividades preferidas. • Cambio de hábitos alimenticios. • Disminución en su concentración. • Se esconde al comunicarse por teléfono o red social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alteración en su cambio de humor. • Manifiesta momentos de desinterés, melancolía o indiferencia. • Repentinas actitudes de tensión y agresión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de amistades. • Reacciona exaltado ante una broma. • Reservado en la comunicación. • Cambio de amistades repentinamente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en su lenguaje corporal (encorvado, sin contacto visual, cabizbajo, etc.) • Frecuentes dolencias y propenso a enfermarse. • Frecuentes mareos y dolor de cabeza y estómago.

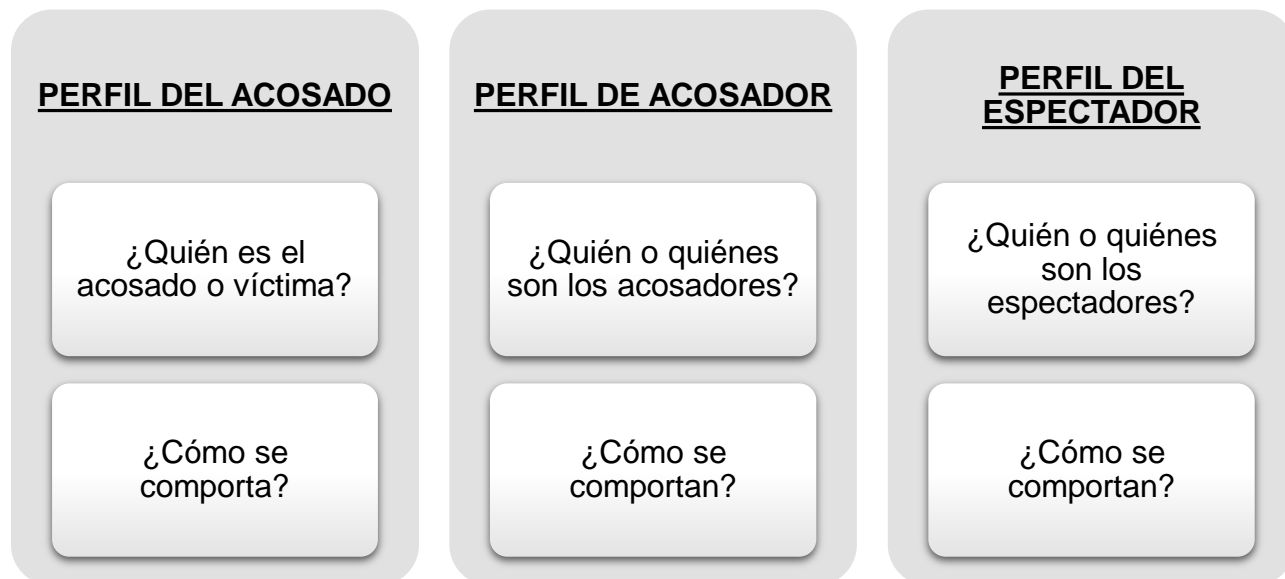
Nota. La figura muestra las acciones que evidencian los estudiantes cuando enfrentan a situaciones de *ciberbullying*.

ANEXO N°2**Figura 2***RECOMENDACIONES*

Nota. La figura presenta las recomendaciones dirigidas a los miembros de la comunidad educativa, recopiladas de “la guía legal sobre *ciberbullying* y *grooming*” del Instituto Nacional de Tecnologías de la comunicación y el informe “Yo a eso no juego, *bullying* y *ciberbullying* en la infancia” de la organización *Save the children*.

ANEXO N°3**Figura 3**

PERFILES DE LA ESTRATEGIAS ¿Y TÚ DE QUÉ VAS?



Nota: La figura muestra las preguntas que debe desarrollar el estudiante de manera individual, representando diferentes perfiles durante el desarrollo de la estrategia.